



CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, a 17 de octubre de 2022.

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 9, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, el acuerdo del H. Directorio General y la citación de secretaría general para la conmemoración del **Septuagésimo Cuarto Aniversario de fundación de la institución**, dispongo:

ORDEN DEL DÍA N° 60/2022

Las Compañías, deberán velar por el cumplimiento de esta orden del día, que contiene las siguientes consideraciones, entregadas en Junta de Capitanes del día 17 de octubre de 2022

1. La citación para las compañías emanada por Superintendencia, será el **sábado 22 de octubre de 2022, a las 17:00 Horas**, en el frontis del Gimnasio Municipal de Conchalí, Av. Diego Silva N° 1309, con uniforme de parada N°3, pantalón negro, donde serán recibidas por los Comandantes.
2. Los Capitanes deberán entregar al momento de rendir cuentas a los Comandantes, la lista de su personal asistente y de los bomberos que reciben premios
3. La citación comprende para el desfile final parte del material mayor de la institución; el cual se ubicará desde las intersecciones de Av. Diego Silva y Gral. Gambino, a cargo del Inspector del Área. El material asistente debe ser informado y coordinado con el Tercer Comandante
4. La presentación de los Bomberos debe ser la adecuada a la ocasión; el personal masculino con pantalón recto, zapatos lustrados, y en el caso de las Bomberas debe cumplir las normas que se encuentran reglamentadas, en relación al largo de faldas, zapatos y peinado. **Será responsabilidad del Capitán de Compañía**, chequear este cumplimiento previo a la citación.
5. La presentación de los cuarteros y/o conductores, debe ser con camisa blanca, corbata y pantalón oscuro.
6. El Comandante dispondrá del material mayor de otros cuerpos que se encontrará de guardia en algunos cuarteles. Para lo cual cada Capitán deberá disponer de 1 Bombero con más de 1 año de servicio, que acompañe a la unidad en los sectores jurisdiccionales, y facilitar 1 equipo de radio transmisor, para ser usado por el OBAC de la Unidad que cubra su sector.



CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

7. Los escalafones desfilarán en el siguiente orden

Primer Escalafón : Comandante

- a) Estandarte Institucional
- b) Estandartes de Compañías
- c) Oficiales de Comandancia

Segundo Escalafón: Segundo Comandante

- a) Primera Cía.
- b) Segunda Cía.
- c) Tercera Cía.
- d) Cuarta Cía.

Tercer Escalafón: Tercer Comandante

- a) Quinta Cía.
- b) Sexta Cía.
- c) Séptima Cía.
- d) Octava Cía.
- e) Brigadas Juveniles
- f) Material Mayor

8. El Material mayor pasará frente a las autoridades por orden de compañías, en una sola línea, encabezando en cada caso la bomba principal, con todos sus sistemas de luces y balizas encendidos, **sin sirenas**, y mantendrán en frecuencia 5-3 en todo momento.

9. Durante el desarrollo de la ceremonia, deberán permanecer los equipos de celulares en silencio, y no se portarán equipos de radio transmisor, los ayudantes de los Comandantes, Inspector de Material Mayor y el ayudante del Capitán.

10. Al interior del recinto, el personal deberá sacarse su casco o gorra una vez que proceda el Señor Superintendente.

11. Todo Bombero o Bombera acreedores de premio de constancia deberá acudir al frente de la testera, la subida al escenario será por el costado derecho **sin casco o gorra y sin guantes y no deberán solicitar autorización a la mesa de autoridades**, la bajada será por el costado contrario al de subida

12. Las voces de mando para ponerse de pie cuando corresponda en los casos definidos por la entrega de premios, será a la orden del Tercer Comandante.



CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

13. El movimiento de los Estandartes y sus voces de mando en la Ceremonia, estará a cargo del Segundo Comandante, para lo cual dispondrá del día jueves 20 del presente de mes a las 20:00 para llevar a cabo las prácticas.
14. La intendencia general determinará la ubicación de las compañías al interior del recinto, procurando dejar a las Bomberas y Bomberos acreedores de premios en los extremos del pasillo principal.
15. Una vez terminada la ceremonia solemne, **se procederá a rendir honores y retirar los estandartes institucionales desde el interior del recinto.**
16. La retirada del material mayor y delegaciones será coordinada por el **2do y 3er Comandantes**

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 10 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento



GONZALO MORALES MOLINA
COMANDANTE

